

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019

<p align="center"><u>ASISTENTES</u></p> <p align="center">ALCALDE – PRESIDENTE</p> <p align="center">Don Manuel Fernández Oviedo</p> <p align="center">CONCEJALES</p> <p align="center">Don Francisco Albalá Martínez D^a Dolores Veragua Caro Doña Sandra Bernal López</p> <p>Don Miguel Ángel Naranjo Barco (se incorpora tras la votación del primer punto) D. Antonio Martín Barea Doña María Carmen Martín Parejo</p> <p>Doña María Isabel Ibáñez Buiza (se incorpora tras la votación del primer punto) Doña María del Águila León Romero Don Francisco Ledesma Bernal Doña Josefa Caro Fernández Don Alfredo Guerrero Delgado</p> <p align="center">NO ASISTE (Justificando su ausencia) Don Miguel Royano Cabrera</p> <p align="center">SECRETARIO Don Antonio José Fernández Bárbara</p>	<p>En la villa de La Campana, siendo las diecinueve horas y cinco minutos del dieciséis de octubre del año dos mil diecinueve, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los componentes, que al margen se expresan, del Pleno de la Corporación, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente don Manuel Fernández Oviedo, y la asistencia del Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente que fue convocada y hecha pública con la antelación reglamentaria.</p> <p>Declarado abierto el acto por la Presidencia, por el Pleno se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día:</p>
--	--

Índice

Nº	Nombre
1	Ratificación de la urgencia de la sesión.
2	Sorteo Constitución de Mesas Electorales en Proceso Electoral convocado por Real Decreto 551/2019 de fecha 24 de septiembre de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de Convocatoria de Elecciones.

PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

El Sr. Alcalde-Presidente toma la palabra y justifica la urgencia en la convocatoria de la presente sesión plenaria exponiendo que mediante Real Decreto 551/2019, de 24 de septiembre, publicado en el Boletín Oficial del Estado Núm. 230, de fecha 24 de septiembre de 2019, se ha procedido a disolver el Congreso de Diputados y el Senado y a convocar nuevas elecciones generales para el próximo día 10 de Noviembre de 2019, y que, de conformidad con el calendario electoral para los referidos comicios remitido por la Delegación del Gobierno y con lo dispuesto en el artículo 26.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, la Corporación Municipal en Pleno ha de proceder a realizar el sorteo de los miembros de las ocho mesas electorales que se constituirán en el municipio de La Campana para los reseñados comicios electorales entre los días 15 y 23 de octubre de 2019.

Código Seguro De Verificación:	tccR7p7ECgrDFZjYSS60cA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Fernandez Oviedo	Firmado	17/10/2019 17:30:52
	Antonio Jose Fernandez Barbara	Firmado	17/10/2019 14:08:47
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tccR7p7ECgrDFZjYSS60cA==		



Según disponen los artículos 46.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Alcalde propone al Pleno el pronunciamiento sobre la urgencia.

Conocida la justificación de la urgencia expuesta por la Alcaldía-Presidencia, el Pleno de la Corporación Municipal, con la asistencia de diez miembros sus trece de derecho, por mayoría de diez votos a favor procedentes de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Juntos por La Campana, dos de los representantes del Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes de La Campana y dos del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de La Campana, que suponen la mayoría absoluta y unanimidad del número legal de miembros de la Corporación de los presentes, ACUERDA apreciar la urgencia de la sesión extraordinaria de fecha 16 de octubre de 2019.

SEGUNDO.- SORTEO CONSTITUCIÓN DE MESAS ELECTORALES EN PROCESO ELECTORAL CONVOCADO POR REAL DECRETO 551/2019 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE DISOLUCIÓN DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO Y CONVOCATORIA DE ELECCIONES.

(Se incorporan a la sesión D. Miguel Angel Naranjo Barco y Doña María Isabel Ibáñez Buiza tras la votación de la ratificación de la urgencia de la sesión plenaria).

Por la Alcaldía Presidencia se cedió la palabra al Sr. Secretario General, el cual expuso que con fecha 24 de septiembre de 2019 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la convocatoria de elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado el domingo 10 de noviembre de este mismo año, en aplicación de lo previsto en el artículo 99.5 de la Constitución.

En base a lo dispuesto en el artículo 26.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, “*El Presidente y los vocales de cada Mesa son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente, que sepan leer y escribir y sean menores de setenta años, si bien a partir de los sesenta y cinco años podrán manifestar su renuncia en el plazo de siete días. El Presidente deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo Grado, o subsidiariamente el de Graduado Escolar o equivalente*”.

Por ello, resulta necesario efectuar el sorteo para designar a los miembros de las ocho mesas electorales que se constituirán en el municipio de La Campana entre el 15 y el 23 de octubre de 2019 al 30 de abril de 2019, de conformidad con lo dispuesto por la Junta Electoral Central mediante Instrucción 9/2019, de 25 de septiembre.

La Junta Electoral Central, en acuerdos de 17 de febrero de 1986, 28 de abril de 1986, 24 de abril de 1995, entre otros, ha determinado que el órgano competente para realizar el sorteo es el Pleno de la Corporación Municipal. En el mismo sentido, la Junta Electoral Central, en sesión de 19 de enero de 2005, señaló que el quórum para el nombramiento de los miembros de las mesas es la mayoría simple por aplicación de la regla general de cómputo de quórum de la legislación local.

Por lo expuesto, se somete al Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Designar a los miembros de las mesas electorales para las Elecciones Generales

Código Seguro De Verificación:	tccR7p7ECgrDFZjYSS60cA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Fernandez Oviedo	Firmado	17/10/2019 17:30:52
	Antonio Jose Fernandez Barbara	Firmado	17/10/2019 14:08:47
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tccR7p7ECgrDFZjYSS60cA==		



convocadas mediante Real Decreto 551/2019, de 24 de septiembre, conforme al sorteo que se realiza a continuación.

Segundo.- Dar traslado del acuerdo de designación a la Junta Electoral de Zona.

Se procede al sorteo de los miembros de las mesas electorales resultando lo siguiente:

DISTRITO PRIMERO	SECCION PRIMERA	MESA A
-------------------------	------------------------	---------------

TITULARES	
PRESIDENTE	D. Antonio Barrera Jiménez
1º VOCAL	Dª Inmaculada Buiza Morales
2º VOCAL	Dª Cecilia Caballero Oviedo

SUPLENTES	
DE PRESIDENTE	Dª Cornelia Cabello Durán
DE PRESIDENTE	Dª Dolores Calzada Caballero
DE 1º VOCAL	D. Juan Francisco Cano Ponce
DE 1º VOCAL	Dª Ángeles Carmona Oviedo
DE 2º VOCAL	Dª Candelaria Caro González
DE 2º VOCAL	D. Miguel Cuevas Carvajal

DISTRITO PRIMERO	SECCION PRIMERA	MESA B
-------------------------	------------------------	---------------

TITULARES	
PRESIDENTE	D. José Antonio Méndez León
1º VOCAL	Dª Sofía Morales Guerrero
2º VOCAL	Dª Sonia Muñoz Fernández

SUPLENTES	
DE PRESIDENTE	D. Isaac Naranjo Haza
DE PRESIDENTE	Dª Cornelia Rabanal Cabello
DE 1º VOCAL	Dª Fátima Ramírez Hidalgo
DE 1º VOCAL	Dª María Romero Galán
DE 2º VOCAL	D. Francisco Javier Rueda Baeza
DE 2º VOCAL	Dª Ana Ruiz Oviedo

Código Seguro De Verificación:	tccR7p7ECgrDFZjYSS60cA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Fernandez Oviedo	Firmado	17/10/2019 17:30:52
	Antonio Jose Fernandez Barbara	Firmado	17/10/2019 14:08:47
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/tccR7p7ECgrDFZjYSS60cA==		



DISTRITO PRIMERO	SECCION SEGUNDA	MESA A
-------------------------	------------------------	---------------

TITULARES	
PRESIDENTE	D. José Díez González
1º VOCAL	Dª Purificación Durán Saucedo
2º VOCAL	D. Antonio Francisco Fernández García

SUPLENTES	
DE PRESIDENTE	Dª Rosa María Galán Amaya
DE PRESIDENTE	Dª Paula Gálvez Capitán
DE 1º VOCAL	Dª Ana Belén Garrido Díaz
DE 1º VOCAL	D. José Gomis Leones
DE 2º VOCAL	D. Antonio González Fernández
DE 2º VOCAL	Dª Inés María González Naranjo

DISTRITO PRIMERO	SECCION SEGUNDA	MESA B
-------------------------	------------------------	---------------

TITULARES	
PRESIDENTE	D. Iván Sánchez González
1º VOCAL	Dª Sara Velasco Díaz
2º VOCAL	D. José Manuel Vicente López

SUPLENTES	
DE PRESIDENTE	Dª María Ángeles López Medina
DE PRESIDENTE	Dª Ana Muñoz Oviedo
DE 1º VOCAL	Dª Angustias Oviedo Blanca
DE 1º VOCAL	D. Francisco Oviedo Sojo
DE 2º VOCAL	Dª María Ángeles Redondo Sánchez
DE 2º VOCAL	D. Isaac Ruiz Fernández

DISTRITO SEGUNDO	SECCION PRIMERA	MESA A
-------------------------	------------------------	---------------

TITULARES

Código Seguro De Verificación:	tccR7p7ECgrDFZjYSS60cA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Fernandez Oviedo	Firmado	17/10/2019 17:30:52	
	Antonio Jose Fernandez Barbara	Firmado	17/10/2019 14:08:47	
Observaciones		Página	4/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tccR7p7ECgrDFZjYSS60cA==			

PRESIDENTE	D ^a Isabel María Gómez Romero
1º VOCAL	D. Antonio Manuel González Barco
2º VOCAL	D. Manuel González Caro

SUPLENTE	
DE PRESIDENTE	D. Jesús Ballesteros Palacios
DE PRESIDENTE	D ^a Natividad Bello Gálvez
DE 1º VOCAL	D ^a Modesta Briseño Rodríguez
DE 1º VOCAL	D. José Manuel Bruña Ramírez
DE 2º VOCAL	D. José Manuel Buiza González
DE 2º VOCAL	D ^a Inmaculada Buiza Romero

DISTRITO SEGUNDO	SECCION PRIMERA	MESA B
-------------------------	------------------------	---------------

TITULARES	
PRESIDENTE	D. Alejandro Méndez Romero
1º VOCAL	D ^a Consuelo Montero Prieto
2º VOCAL	D. Manuel Nuño Centeno

SUPLENTE	
DE PRESIDENTE	D ^a Eva María Oviedo Mije
DE PRESIDENTE	D. Juan Manuel Ramírez Duwisón
DE 1º VOCAL	D. Carlos Ramírez Valle
DE 1º VOCAL	D ^a Begoña Carolina Rivero Benjumea
DE 2º VOCAL	D. Rafael Rodríguez Infantes
DE 2º VOCAL	D. Rubén Roldan Abril

DISTRITO SEGUNDO	SECCION SEGUNDA	MESA A
-------------------------	------------------------	---------------

TITULARES	
PRESIDENTE	D. José Manuel Guerrero Velarde
1º VOCAL	D. Antonio de la Haza Carmona
2º VOCAL	D ^a María Rosario De la Hera Barco

Código Seguro De Verificación:	tccR7p7ECgrDFZjYSS60cA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Fernandez Oviedo	Firmado	17/10/2019 17:30:52
	Antonio Jose Fernandez Barbara	Firmado	17/10/2019 14:08:47
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tccR7p7ECgrDFZjYSS60cA==		



SUPLENTE	
DE PRESIDENTE	D ^a M. Ángeles Arjona Arroyo
DE PRESIDENTE	D ^a Sandra Buiza Buiza
DE 1º VOCAL	D ^a María Jesús Buiza Fernández
DE 1º VOCAL	D ^a Vanessa Caballero Parrado
DE 2º VOCAL	D. Francisco Cabello Gálvez
DE 2º VOCAL	D ^a María José Cabrera Lorda

DISTRITO SEGUNDO	SECCION SEGUNDA	MESA B
-------------------------	------------------------	---------------

TITULARES	
PRESIDENTE	D ^a Reyes Zarapico Caballero
1º VOCAL	D. Marco Leyva Caraballo
2º VOCAL	D. Miguel Lora Miget

SUPLENTE	
DE PRESIDENTE	D ^a Dolores Madrigal Caro
DE PRESIDENTE	D. Antonio José Rodríguez Rodríguez
DE 1º VOCAL	D ^a María del Carmen Romero Bautista
DE 1º VOCAL	D. Javier Romero Cuevas
DE 2º VOCAL	D. Antonio José Romero González
DE 2º VOCAL	D ^a Manuel Romero Ramírez

Por lo expuesto, concluido el estudio de los asuntos fijados en el orden del día y no habiendo más sujetos a la consideración del Pleno, siendo las diecinueve horas y treinta y siete minutos del día arriba indicado, la Presidencia levantó la sesión de cuyo contenido como Secretario Doy fe, con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, en La Campana, a fecha de firma electrónica.

VºBº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Manuel Fernández Oviedo

Fdo.: Antonio José Fernández Bárbara

Código Seguro De Verificación:	tccR7p7ECgrDFZjYSS60cA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Fernandez Oviedo	Firmado	17/10/2019 17:30:52	
	Antonio Jose Fernandez Barbara	Firmado	17/10/2019 14:08:47	
Observaciones		Página	6/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tccR7p7ECgrDFZjYSS60cA==			